

CONVENIO



AXA COLPATRIA SEGURO DE VIDA COLECTIVO

Durante la vinculación de personal docente de tiempo completo y administrativos de planta, **CORHUILA** otorga un beneficio denominado Seguro de Vida Colectivo cuyo propósito es ofrecer una protección especial a la familia del trabajador asegurado en caso de fallecimiento, incapacidad permanente, invalidez u hospitalización.

Este seguro es asumido 100% por la Institución y tiene los siguientes amparos:

- Amparo básico de muerte hasta \$10.000.000
- Incapacidad total y permanente hasta \$10.000.000
- Indemnización – desmembramiento hasta \$10.000.000
- Auxilio Funerario hasta \$2.500.000
- Renta mensual - gastos de hogar hasta \$2.400.000
- Renta diaria por hospitalización y/o UCI hasta \$3.000.000
- Enfermedades graves al 60% hasta \$6.000.000

Si el trabajador desea ampliar el amparo de la póliza, podrá solicitarlo al prestador correspondiente y aplicar para ser descontado a través de la nómina.